

Declaración de Tribuna Docente Las Flores

En esta última semana, la comunidad de Las Flores se vio conmocionada por un hecho complejo y sensible, como es la cuestión Educativa en el Nivel Inicial, en las aristas de la socialización de la mano de la ESI por un lado y las responsabilidades respecto de las políticas de “cuidado” por el otro.



A este respecto en primer lugar señalamos nuestro **total repudio** a la soslayada idea de penalizar las conductas de las y los niños, que fueron descriptas como “abuso sexual de un niño sobre otro, acaecido en una sala de 5 años” Y que de ello se hubieren derivado secuelas o afectaciones psicológicas para las partes.

Consideramos que los hechos demuestra la necesidad de una urgente política Estatal que asuma las responsabilidades que hoy **incumple**: al no cuidar a las infancias, al vaciar los dispositivos de atención, y al ajustar el presupuesto educativo para contar con profesionales y equipos en todas las escuelas, que pudieran atender las situaciones de maltrato, violencia y abuso del que son objeto las y los niños/as, en un cuadro de miseria creciente y descomposición social. Tareas en la que dejan en absoluta soledad y por ende pretendida “responsabilidad” sólo a la Escuela/Docencia.

Denunciamos que la Escuela es de un tiempo a esta parte, la Institución fusible del aparato estatal, puesto que una vez producidas las denuncias, se la vapulea con un tratamiento extendido y “poco cuidado” en los medios de comunicación y redes sociales, señalando a los Jardines como espacios de maltrato. Y en efecto provocan una constante hostilidad y desconfianza hacia el Nivel, y por ende hacia la docencia, a quienes las obliga a ser violentadas además, por el aparato represivo y judicial.

DEFENDEMOS INCONDICIONALMENTE AL CUERPO DOCENTE DEL JARDÍN 906, y en particular a la Directora y Maestra afectada, puesto que la sanción impuesta de impedir que desempeñen sus tareas habituales, es arbitraria. Y demuestra claramente que son el “fusible”, pero para nada la **solución de fondo** al problema.

Reclamamos a los Gremios Docentes Locales: SUTEBA, FEB y UDOCBA, la convocatoria de una medida de fuerza local, para defender los derechos del conjunto de la docencia de Las Flores.

Varias profesoras/es y maestras/os se han visto afectadas/os, con la decisión de ser “Separadas de sus cargos y el inicio de pre-sumarios” instrumentados por la Inspectora Distrital Alfonsina Ordoñez, como la única vía para resolver los conflictos. Por lo que también señalamos la necesidad de hacer efectivo el Art 10. de la Res 2672/15 “Protocolo de Resguardo y Reparación Pública para la Docencia”, en beneficio de las docentes del Jardín 906.

Finalmente, **hacemos un llamamiento a los funcionarios de nuestra Ciudad**, a ACTUAR en favor de la niñez y de las Familias, en particular de las afectadas en este hecho, poniendo a disposición sin demoras al Servicio Local de los Derechos del Niño y Adolescente, y las áreas que consideren pertinentes. Así como el monitoreo del quehacer del máximo cargo jerárquico de Educación Local, avalado para su designación por el Intendente. Puesto que las y los damnificados/as también son en estas horas las y los que abrazamos la tarea de Enseñar, de ejercer la Docencia, y merecemos hacerlo sin temor.

TRIBUNA DOCENTE LAS FLORES. 25/08/23